



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO \_\_\_\_ LOCAL \_\_\_\_\_ DRAFE \_\_\_\_ FONTIBÓN \_\_\_\_\_**  
**ACTA N° \_9\_ SESIÓN ORDINARIA \_X\_ EXTRAORDINARIA \_\_\_\_**

**FECHA: 03-12-2025**

**HORA: 5:00 p.m.**

**LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de Fontibón**

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>  | <b>CONSEJO/ ENTIDAD<br/>Incluir Instituciones públicas</b> | <b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|--|--|--|
| REPRESENTANTE DE PERSONA MAYOR   | CONSEJERA  | LUZ MARINA BACHILLER TUTA              |
| REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD   | CONSEJERA  | NOHORA JACQUELINE PASCUAS QUINTERO     |
| REPRESENTANTE DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA AVALADA O CLUBES DEPORTIVOS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE | CONSEJERO  | JUAN CARLOS CAMARGO DÍAZ               |
| DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y  | DELEGADA   | STEPHANIA ALDANA                       |

|  |          |                        |
|--|----------|------------------------|
| DEPORTE  |          |                        |
| DELEGADO DEL INSTITUTO<br>DISTRITAL DE RECREACIÓN<br>Y DEPORTE | DELEGADA | ANA MARGARITA MENDOZA  |
| DELEGADO DE LA ALCALDÍA<br>LOCAL                               | DELEGADA | DIEGO FERNANDO ALARCON |

**AUSENTES:**

| <b>SECTOR</b>  | <b>JUSTIFICACIÓN</b> | <b>CONSEJO / ENTIDAD</b><br>Incluir instituciones públicas | <b>NOMBRE DELEGADO O</b><br><b>REPRESENTANTE</b> |
|--|----------------------|--|--|
| REPRESENTANTE<br>DE SECTOR<br>EDUCATIVO  | NO                   | CONSEJERO  | CRISTIAN LEONARDO<br>ORDUÑA                      |
| REPRESENTANTE<br>DE LAS JUNTAS DE<br>ACCIÓN COMUNAL<br>DE LA LOCALIDAD                                       | SI-<br>ENFERMEDAD    | CONSEJERA  | BLANCA SOFIA GUACANEME                           |
| REPRESENTANTE<br>DE COLECTIVOS,<br>AGRUPACIONES O<br>ESAL:<br>FUNDACIONES,<br>CORPORACIONES,<br>ASOCIACIONES | SI                   | CONSEJERO  | JUAN JOSE PEREZ TORRES                           |
| REPRESENTANTE<br>DE GRUPOS<br>ÉTNICOS Y<br>SOCIALES  | NO                   | CONSEJERO  | JHON ALEXANDER GRUESO<br>VALENCIA                |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|---------------------------------|
| CONSEJERA-Sin resolución        | SOPHIE FORERO FLECHAS           |

No de consejeros Activos:   9    
 No de consejeros Asistentes:   6    
 No de consejeros Ausentes:   3    
 No de consejeros Ausentes con justificación:   0    
 No de Invitados a la sesión:   1  

Porcentaje de asistencia de consejeros activos  67 %  
 Quorum deliberatorio  X  decisorio  X 

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Balance del Plan de Acción 2025.
4. Presentación de la gestión de la Alcaldía Local.
5. Estudio del caso del consejero del grupo Étnicos – Reglamento Interno.
6. Programación de sesiones 2026.
7. Propositiones y varios- (Compartir navideño)

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Para el desarrollo de este punto, la presidenta **Luz Marina Bachiller** brinda un cordial saludo y agradece a los asistentes por su participación, señalando que esta corresponde a la **última sesión del año** y resaltando la puntualidad de los consejeros y consejeras. Posteriormente, cede la palabra a **Margarita Mendoza**, referente de la **Secretaría Técnica del IDRD**, quien procede a realizar el llamado a lista.



Como resultado del llamado, se valida la participación y asistencia de **siete (7) consejeros y consejeras entre ellas la presencia de (3) instituciones**, de un total de **once (11) activos**, con lo cual se verifica la existencia de quórum para deliberar y decidir.

Durante este punto, se informa la **solicitud del consejero Jhon Alexander Grueso Valencia** para participar de manera virtual en la sesión, para lo cual se propone la creación de un enlace de conexión. Dicha solicitud es sometida a votación por los asistentes, obteniendo **un (1) voto a favor y el resto en contra**, por lo cual **no se aprueba la participación virtual** y no fue posible el ingreso del consejero a la sesión.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

**Margarita Mendoza**, referente de la **Secretaría Técnica del IDRD**, realiza un saludo a los asistentes y procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es **aprobado por unanimidad** por los consejeros y consejeras presentes.

## **3. Balance del Plan de Acción 2025.**

Antes de dar inicio formal al balance del Plan de Acción 2025, se realizan precisiones frente a la asistencia de algunos consejeros electos. Se informa que **Sofi Forero**, representante del **sector Jóvenes**, consejera electa, no cuenta aún con la resolución de nombramiento, la cual se encuentra próxima a ser expedida, razón por la cual su participación se da en calidad de invitada. Así mismo, se deja constancia de la inasistencia del consejero **Cristian Orduña**, representante del sector educativo, quien manifestó encontrarse fuera de la ciudad por motivos de viaje previamente programado.

En este espacio, **Sofi Forero** se presenta ante el Consejo, indicando que tiene 20 años, es residente de la localidad de Fontibón y que su motivación para postularse al Consejo Local de Deporte, Recreación y Actividad Física surge a partir de su participación en procesos juveniles y ambientales, así como de su experiencia en programas deportivos impulsados por la Alcaldía Local. Resalta la importancia de fortalecer la oferta deportiva para jóvenes mayores de 16 años, no solo desde la práctica recreativa, sino también desde procesos de acompañamiento, formación, acceso a entrenadores y participación en torneos, como estrategia de bienestar integral, prevención de problemáticas sociales y fortalecimiento del tejido comunitario juvenil.

Desde la **Secretaría de Cultura**, la profesional **Estefanía**, en calidad de enlace, brinda la bienvenida a la consejera electa y extiende la invitación a articular procesos con el **Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP)**, resaltando la importancia de fortalecer la articulación intersectorial entre cultura y deporte, así como la participación de los jóvenes en los espacios de difusión y comunicación local.

Posteriormente, se da inicio al **balance del Plan de Acción 2025**, el cual se estructura en **cinco (5) objetivos estratégicos**, cada uno con acciones, responsables y tiempos definidos. La Secretaría Técnica procede a socializar cada uno de los objetivos, permitiendo la intervención de los consejeros presentes para retroalimentar el nivel de cumplimiento.

En relación con el **Objetivo 1: Promover la participación**, se informa la realización de visitas a diferentes grupos y sectores de la localidad con el fin de identificar necesidades y propuestas. La presidenta **Luz Marina Bachiller** expone que realizó visitas selectivas a grupos de personas mayores, evidenciando como principal necesidad la falta de profesores de actividad física en algunos sectores. Consejeros de los sectores de discapacidad y persona mayor coinciden en la necesidad de incrementar la oferta recreodeportiva y mejorar la cobertura de profesionales, así como fortalecer los procesos de convocatoria, articulación comunitaria y formalización de solicitudes para facilitar la gestión institucional.

Se resalta que varias de las dificultades identificadas obedecen a la **ausencia de solicitudes formales** por parte de algunos sectores, lo cual limita la trazabilidad y la posibilidad de gestión ante las entidades competentes. En este sentido, se hace énfasis en la importancia de canalizar las solicitudes a través de medios oficiales para fortalecer los procesos de incidencia del Consejo.

Respecto al **Objetivo 2: Fortalecer la gobernanza**, se evidencia que algunas acciones no se lograron ejecutar en su totalidad, como el seguimiento a proyectos del Fondo de Desarrollo Local y la participación permanente de delegados de la JAL en las sesiones del DRAFE, situación que se reconoce como un aspecto a mejorar para la siguiente vigencia.

En el **Objetivo 3: Promover la formación**, se informa que, en articulación con el IDPAC, se programaron cuatro (4) cursos, de los cuales se lograron ejecutar tres (3). Queda pendiente la reprogramación de una actividad formativa, así como la entrega y activación de la página web del Consejo, proceso que no se concretó debido a la finalización del contrato del profesional asignado por el IDPAC.

Frente al **Objetivo 4: Optimizar la comunicación**, se reconoce que se han realizado esfuerzos en la toma de evidencias y divulgación de algunas actividades; sin embargo, los consejeros manifiestan la necesidad de fortalecer la visibilización del DRAFE en los canales oficiales de la Alcaldía Local y en medios de comunicación locales, resaltando la importancia de posicionar el Consejo y sus acciones ante la comunidad.

Finalmente, en el **Objetivo 5: Mejorar los parques y escenarios recreodeportivos**, se informa la realización de jornadas de embellecimiento y buen uso de parques, así como reuniones de articulación con entidades como RegioTram; no obstante, se deja constancia de acciones pendientes relacionadas con mejoramientos de infraestructura, seguimiento a parques postulados y fortalecimiento de escenarios incluyentes, aspectos que deberán ser retomados en la próxima vigencia.

Como conclusión, la **Secretaría Técnica del IDRD**, a través de **Margarita Mendoza**, señala la necesidad de que el Plan de Acción 2026 contemple **acciones más concretas, realistas y medibles**, con mayor compromiso de los consejeros, cronogramas claros y estrategias que faciliten la ejecución y la visibilización del Consejo en el territorio. Se acuerda que este balance servirá como insumo para la reformulación del Plan de Acción del próximo año.

#### 4. Presentación de la gestión de la Alcaldía Local.



La presidenta concede la palabra a **Diego Alarcón**, profesional del área de deportes de la **Alcaldía Local de Fontibón**, quien realiza una exposición sobre la gestión adelantada por la Alcaldía en materia deportiva.

El funcionario contextualiza al Consejo sobre un reciente **control político adelantado por el concejal Andrés Onzaga** a las instancias de participación, específicamente a los DRAFE, en el cual se evidenciaron observaciones relacionadas con presuntos vacíos de información frente al **plan de acción** y a los **eventos deportivos ejecutados y proyectados**.

Al respecto, el señor Alarcón aclara que dicha información sí ha sido socializada previamente ante el Consejo, recordando la presentación realizada sobre los **eventos deportivos ejecutados desde 2023**, los contratos asociados (CPS), la ejecución correspondiente a la vigencia 2025 y la participación de los operadores, enfatizando que el seguimiento debe realizarse de manera formal y documentada.

Se reitera al Consejo la importancia de dejar **trazabilidad por medio de comunicaciones formales**, indicando como canal oficial el correo institucional: **deportes.fontibon@gobierno.bogota.gov.co**, el cual permanecerá activo independientemente del cambio de referentes.

Así mismo, se informa que todos los eventos deportivos son ejecutados mediante **licitación pública**, por lo cual existe un operador responsable, el cual puede y debe ser citado por el Consejo DRAFE para rendir informes y permitir el ejercicio de control social, conforme a lo estipulado en los anexos técnicos contractuales.

El funcionario resalta que muchas de las observaciones realizadas por instancias como la JAL obedecen a la **falta de solicitudes formales por parte del Consejo**, señalando que, sin dichas solicitudes, resulta complejo realizar ajustes o ampliaciones en la cobertura de los proyectos, especialmente al cierre de la vigencia.

Finalmente, se expone el estado actual del proceso contractual para la siguiente vigencia, informando que se adelantan **evaluaciones técnicas** con múltiples oferentes, bajo criterios de experiencia general y específica, con el fin de garantizar operadores idóneos. Se aclara que, una vez adjudicado el proceso, el operador deberá presentar las hojas de vida del equipo de trabajo, las cuales podrán ser socializadas con el Consejo.

## **5. Estudio del caso del consejero del grupo Étnicos – Reglamento Interno.**

La Secretaría Técnica expone el caso del consejero representante del **grupo étnico**, señalando reiteradas inasistencias a las sesiones del Consejo, algunas con excusa y otras sin justificación, conforme al registro de asistencia.



Se recuerda que, de acuerdo con el **Reglamento Interno**, la acumulación de inasistencias puede dar lugar a actuaciones administrativas; no obstante, se señala que actualmente no existen procesos electorales abiertos que permitan suplir la vacancia del sector, lo cual dejaría sin representación al grupo étnico.

Luego de la deliberación, el Consejo acuerda **no tomar una decisión inmediata**, y como acción previa se define **enviar una comunicación formal al consejero**, solicitando claridad frente a su disposición y continuidad en el cargo, garantizando el debido proceso y el derecho a manifestarse.

Se acuerda que este tema será **retomado y evaluado en la primera sesión del año 2026**, una vez se cuente con la respuesta formal del consejero.

#### **6. Programación de sesiones 2026.**

Se propone la programación de **seis (6) sesiones ordinarias para el año 2026**, a realizarse de manera bimestral.

Tras la discusión, se acuerda **programar únicamente la primera sesión del año**, dejando la definición del calendario completo para dicha sesión, con el fin de lograr consenso entre los consejeros sobre fechas, horarios y modalidad.

Así mismo, se plantea por parte de la secretaría técnica como estrategia para fortalecer la participación y visibilización del Consejo, la realización de sesiones en **territorio**, rotando los escenarios entre barrios, Juntas de Acción Comunal y otros espacios comunitarios, propuesta que es acogida de manera positiva por los asistentes.

#### **7. Proposiciones y varios- (Compartir navideño)**

### **III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN**

En el desarrollo de este punto del orden del día, los integrantes del Consejo Local DRAFE realizan un **compartir navideño**, el cual se lleva a cabo en un ambiente de integración, cordialidad y fortalecimiento de los lazos entre los consejeros y asistentes.

Este espacio permitió el intercambio de mensajes de agradecimiento por el trabajo desarrollado durante la vigencia, así como buenos deseos para el año siguiente, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado en pro del deporte, la recreación y la actividad física en la localidad.

Durante este punto no se presentaron proposiciones formales ni se adoptaron decisiones.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS              |                             |            |                      |               |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|---------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) | OBSERVACIONES |
|                         |                             |            |                      |               |

| TAREAS Y COMPROMISOS   |               |   |
|--|---------------|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO                             | RESPONSABLES  | FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA        |
| No se establecieron tareas ni compromisos en la presente sesión. | Consejo DRAFE | N/A<br>Fecha límite para la presentación del compromiso o tarea |

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

| CONSEJERO/A DRAFE | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|-------------|
|                   |             |

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**(ORIGINAL FIRMADA)**



**PRESIDENTE(A)**  
**Luz Marina Bachiller**

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**  
**Ana Margarita Mendoza**

*Elaboró: Laura Victoria Arango Falla.  
Profesional de Apoyo-Oficina de Asuntos Locales.*